I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 11 DIC. 2023

DECRETO N° 4492 /(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por el docente de la U.E. Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684, don Santiago Torres Peña; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **JENNIFER OSVALDINA CRISOSTO FUENTEALBA.**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente.
JORNADA	: **44 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL	: **43 hrs. Cronológicas Semanales.**
PIE	: **01 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE	: 27 de Noviembre de 2023.
HASTA	: 07 de Diciembre de 2023.
MOTIVO	: Licencia médica de don Santiago Torres Peña,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: **2642.**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 43 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005 y 01 hrs. AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/yaa.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.